

## **CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR Y DESAFÍOS DEL SIGLO XXI: DUALISMO VITAL Y BRECHA CIUDADANA<sup>1</sup>**

**JUANA MARÍA GIL RUIZ**

**Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada**

Si el conflicto de clases fue un elemento clave para entender la existencia del Estado Social o de Bienestar en el siglo pasado, lo cierto es que el llamado conflicto de Género, lo es para la comprensión de la Crisis Global del siglo XXI y enmarca, sin duda, los nuevos desafíos de esta nueva era. Esta intervención hace suya la metodología de género y aborda -en un contexto de evolución normativa internacional, europea y nacional y partiendo del diagnóstico de la posición de las mujeres en la esfera laboral-, la respuesta española ante la crisis del Estado de Bienestar, -actualmente más agravada por la pandemia del Covid- y la desprotección de éstas en tanto que ciudadanas. Asimismo, se avanzarán algunas propuestas jurídico-políticas concluyentes y de mejora, partiendo de los desequilibrios actuales del Estado de Bienestar, sin obviar algunos de los peligros que se ciernen a corto-medio plazo sobre la ciudadanía. Estas propuestas de *lege ferenda* -no exclusivas sino aproximativas- dirigidas a resolver el dualismo vital y la brecha ciudadana, se centrarán en buena medida, en la necesidad de reconceptualizar el trabajo y recuperar el derecho de conciliación como lo que debe ser: un ámbito que requiere de especial protección y promoción y que no es susceptible de recortes ni postergaciones.

---

<sup>1</sup> Esta intervención se inscribe en el marco del Proyecto I+D+i FEDER-Andalucía, B-SEJ-165-UGR18, *Derecho antidiscriminatorio y Género: retos y desafíos contra las Violencias de Género*. Responsable principal: Juana María Gil Ruiz.